



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. 0054495/2019

Córdoba, 10 MAR 2020

VISTO:

La solicitud del estudiante Ferrer Giayetto Rodrigo Nicolás a fs 1, de rectificación del acta de promociones N° 00116 libro N° 00027 y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta de promociones N° 00116 libro N° 00027, por parte de la profesora.

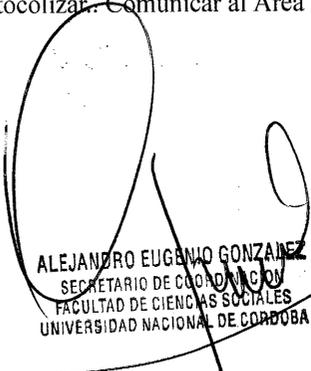
Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°: Rectificar acta de promociones N° 00116 libro N° 00027, correspondiente a la asignatura Concepciones Filosóficas código 515, en donde dice Ferrer Giayetto Rodrigo Nicolás a D.N.I. N° 36.234.344 calificación ausente, debe decir Ferrer Giayetto Rodrigo Nicolás a D.N.I. N° 36.234.344 calificación 7 (siete), todo ello de acuerdo al informe de la Profesora Leticia Minhot a fs 32 (reverso) del expediente de referencia.

Art. 2°: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:
A.E.

59